



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Titular : Luis Alberto Becerra Cieza
DNI N° : 26673365
RUC N° : 10266733653
Celular : 953 835 172
Correo Electrónico : consultas_corp@outlook.com

De conformidad con el artículo 20°, numeral 20.4 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General se cumple con notificar los siguientes documentos, los cuales deberán ser remitidos por correo electrónico al administrado.

Ítem	Documento (copia)	Folios
1	Informe Técnico N°D28-2026-GR.CAJ-DREM-OMPG	10
3	Informe Legal N°D52-2026-GR.CAJ-DREM/IDPEB	10
4	Auto Directoral N°D284-2026-GR.CAJ/DREM	01
5	Resolución Directoral Regional Sectorial N°D34-2026-GR.CAJ/DREM	10
FOLIOS		31

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE: (a ser completado por el notificador y/o responsable del Courier)

NOMBRE:

DNI:

VINCULACIÓN CON EL DESTINATARIO

Administrado
Familiar Otros _____

Firma (de la persona que recibe la documentación)

FECHA: ___/___/_____ HORA: ____: ____

(A ser completado por el notificador y/o responsable del Courier)

OBSERVACIONES:

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO:

FIRMA

Nombre del notificador y/o
Responsable del Courier:

DNI: